

Inicia la OEA el Estudio Para Codificar la Tortura Como un Delito Internacional

WASHINGTON, D. C., 22 de noviembre. (AP, AFP y Latin)—La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) inició hoy el estudio de un proyecto de convención que codificaría a la tortura co-

mo "un delito internacional". El artículo cuatro del proyecto es el que da trascendencia internacional a lo que hasta hoy había sido un asunto de la incumbencia interna de los Estados.

El documento ha sido preparado por el Comité Jurídico Interamericano que funciona en Río de Janeiro, bajo la presidencia del brasileño Haroldo Valladao. Los otros firmantes son Alerio Herrarte, de

Guatemala; Seymour Rubin, de Estados Unidos; William Douglas, de Trinidad; Elbano Provenzani, de Venezuela; Sergio González Gálvez, de México; Gonzalo Ortiz, de Costa Rica, y Ulpiano López, de Ecuador.

El argentino Jorge Aja Espil es el único miembro del Comité que no firmó el documento y en su voto ra-

SIGUE EN LA PAGINA OCHO

Sigue de la página tres

zonado dijo que incurría en "peligrosas generalizaciones".

El artículo cuatro dice que "todo acto de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, constituyen una ofensa a la dignidad humana y serán considerados como una negación de los fines previstos en la Carta de la OEA, en la de las Naciones Unidas (ONU), y como una violación de los derechos humanos proclamados en las declaraciones americana

y universal de los derechos del hombre".

"NINGUN ESTADO TOLERARA TORTURA"

El artículo siguiente dice que "ningún Estado tolerará la tortura ni admitirá como justificación de este delito la existencia de ciertas circunstancias, como el estado de guerra, la inestabilidad política interna u otras emergencias o calamidades públicas".

En otro artículo dice que "cualquier persona que denuncie haber sido sometido

a tortura por un funcionario público o por instigación del mismo, tendrá derecho a que su caso sea examinado imparcialmente por las autoridades competentes de su país o, en su caso, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos".

Por otra parte, el presidente de dicha comisión, Tom Farrer, dijo hoy que el grupo se encuentra estudiando denuncias sobre violaciones a los principios que afectan a 15,000 personas.

Farrer subrayó el creciente papel de la Comisión en la vigilancia del respeto a las garantías públicas, al señalar que "mientras en 1973 se atendieron 60 denuncias, ahora conocemos unas 60,000 por semana".

Farrer informó, además, que se ha recibido una invitación para adelantar una investigación en Guatemala, pero que aún no se ha podido fijar la fecha de la misma.

Por su parte, el embajador de Panamá pidió hoy que la Asamblea General decida el "status jurídico de Cuba en la Organización", al oponerse que entienda sobre un informe sobre presos políticos en ese país. Juan Manuel Castullivich expresó el deseo de su país de que la OEA establezca que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos "no tiene jurisdicción" para elaborar informes sobre Cuba puesto que este país está expulsado de la Organización.

Entretanto, Estados Unidos afirmó hoy que "las torturas y desapariciones continúan ocurriendo en América Latina" y llamó a la décima asamblea de la OEA a considerar la situación de los países cuestionados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La intervención estadounidense estuvo a cargo del subsecretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, William Bowdler, quien, sin embargo, dejó abierta la puerta para evitar un enfrentamiento o ruptura precisando que su país está dispuesto a negociar "otras fórmulas, sin menoscabar los trabajos de la CIDH".

La asamblea debe conocer los informes especiales que la CIDH realizó en 1980 y Estados Unidos quiere que se especifique a los países que han violado los derechos humanos. La inflexibilidad de las posiciones estadounidenses y Argentina no pareció suavizarse tras la entrevista que mantuvieron los cancilleres de ambos países hoy.

SE HAN RECIBIDO "SERIAS VIOLACIONES"

La asamblea ha recibido una serie de informes de la Comisión de Derechos Humanos. Se señalan 'serias violaciones' de dichos derechos en Cuba, Chile, Haití, Uruguay, Paraguay, El Salvador y Argentina.

La atención de la asamblea se centra empero, en la 'cuestión argentina', debido a la resistencia expresada por ese país a que sea usado el documento de la comisión para lo que su delegación considera como un entorpecimiento de su situación interna.

El embajador ecuatoriano, Raúl Falconi, que preside la comisión política, en la que se ha radicado el problema de los derechos humanos, expresó su intención de formar un grupo de trabajo para que busque en privado un posible acercamiento sobre la base de iniciativas que han hecho circular diversas delegaciones.

Las gestiones entre bambalinas se realizaron durante un encuentro del canciller argentino, Carlos Pastor, con el secretario de Estado, estadounidense Edmund S. Muskie.

Los diplomáticos de algunos países consideran que Estados Unidos sería el más firme proponente de un llamado directo a la Argentina para que normalice la situación denunciada por el grupo investigador de la OEA.

Al respecto, el embajador de Estados Unidos, Gale McGee aseguró que se estaba buscando un consenso. "Esto toma tiempo y, sobre todo, mucha comprensión", dijo McGee.

Pastor dijo que su conversación con Muskie "fue franca" y que "en ella se tradujeron con sinceridad las posiciones mutuas".

La Comisión Política debe considerar también la proposición de Panamá en el sentido de que la OEA desista de sus periódicos enjuiciamientos de la situación cubana, debido a que no cabe la preparación de informes sobre países que escapan a la jurisdicción del organismo internacional. Se hizo hincapié en que Cuba fue expulsada de la OEA. México sostiene que la expulsión fue un acto ilegal de la OEA.

PIDEN QUE EU NO EJERZA REPRESALIAS

Otro asunto sometido a la consideración de la Comisión Política es la protesta ecuatoriana sobre las posibles medidas que pudo adoptar Estados Unidos en represalias comerciales por la detención de sus barcos pesqueros en aguas que Washington estima como internacionales.

La cuestión quedó prácticamente superada antes del debate cuando Perú, Chile, México, Colombia y Costa Rica decidieron auspiciar una iniciativa ecuatoriana para que la asamblea pida al gobierno de Estados Unidos que se abstenga de tomar aquel tipo de medidas, y que busque su derogatoria si ellas fuesen obligatorias dentro de la legislación de ese país.

Los medios de la OEA indican que ese respaldo le asegura su fácil adopción por la Asamblea.

Los uruguayos introdujeron una resolución para que la OEA exhorte a los países involucrados en la cuestión de la "mediterraneidad" de Bolivia a que "inicien un diálogo que permita la resolución más satisfactoria del problema".

Al expirar la hora de la presentación de la propuesta no se había concretado un anticipado pedido de Ecuador para que la Asamblea pasara revista a la situación creada por el pronunciamiento militar que interrumpió el proceso de normalización democrática de Bolivia.

La cuestión puede reaparecer, empero, en forma de enmiendas a otras disposiciones de la Asamblea.

INTERCAMBIO ENTRE ARGENTINA Y EU

Estados Unidos y Argentina, los dos países más enfrentados en la OEA a causa de los derechos humanos, dirimieron directa y francamente sus posiciones hoy, en una entrevista de más de una hora entre el secretario de Estado, Edmund Muskie, y el canciller Carlos Washington Pastor.

La reunión de ambos funcionarios se desarrolló en el Departamento de Estado y fue calificada de "intercambio objetivo y franco" por fuentes argentinas, y de "constructiva" por fuentes estadounidenses.

El tema de los derechos humanos, que enfrenta a ambos países, dominó la mayor parte de la reunión.

En otras fuentes se reveló que ambos delegados examinaron sus puntos de vista sin lograr acuerdo alguno.

Se insiste en que el tratamiento que la Asamblea dé a Argentina en su informe final podría causar el retiro de la delegación de ese país de la conferencia inaugurada el miércoles.

Las mismas fuentes negaron que otro proyecto cuyo borrador también circuló y en el que destacan los progresos logrados en el continente y se recomienda hacer esfuerzos para obtener otros nuevos tenga el patrocinio argentino, pero agregaron que ese país lo aceptaría.

La alternativa del retiro se plantearía, a la luz de un tercer borrador atribuido a la delegación estadounidense que se refiere específicamente a Argentina y recomienda a su gobierno investigar muertes, desapariciones de personas y torturas.

Todos los países alineados en la posición argentina, coinciden en señalar que pronunciamientos condenatorios constituyen una "intromisión" inaceptable en los asuntos internos del país afectado.

Entretanto, los funcionarios de la OEA volvieron a manifestar hoy en la escalinata del edificio de la Organización, en demanda de mejoras salariales.

NEGATIVA LA COACCION ECONOMICA

El anunciado embargo del atún ecuatoriano por el

Departamento de Estado de Washington, ha motivado grandes olas de protesta en el Ecuador.

El plenario de las comisiones permanentes por unanimidad "reiteró la firme defensa de los derechos del Ecuador en su mar territorial de 200 millas, so-

bre el cual ejerce soberanía".

Las comisiones legislativas rechazaron la anunciada actitud del gobierno estadounidense que "incide de manera negativa en el normal desenvolvimiento de las relaciones diplomáticas

y comerciales de ambos países".

El Parlamento "condena la práctica de coacción económica y política por parte de cualquier estado y exalta la unidad manifestada por todos los ecuatorianos ante las coacciones de esta naturaleza".